IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40172 *LUGO*

EDICTO

Don Francisco Julian Hinojal Gijon, Letrado de la Administracion de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 Mercantil de Lugo,

ANUNCIA

Que en el Concurso 187/16, referente al concursado Pimaga, S.L., B27136662, por auto de fecha 15 de enero, se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor imposibilidad de cumplimiento de convenio.

2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.-Se ha declarado disuelta la entidad cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 15 de enero de 2018.- El Letrado de la Aministración de Justicia.

ID: A180050263-1

cve: BOE-B-2018-40172